



**Resolución Provisional de 20 de diciembre de 2016 de la Universidad de Jaén, coordinadora del Proyecto CEI Patrimonio, por la que se resuelve provisionalmente la Convocatoria de 26 de julio de 2016 de Ayudas "Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio, PatrimoniUN10" a la realización de estancias de investigación en empresas en 2016-2017**

Por Resolución de 26 de julio de 2016, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión Ayudas "Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio, PatrimoniUN10" para la realización de estancias de investigación en empresas 2016-2017.

Por Resolución de 24 de octubre de 2016, se hizo pública la Resolución definitiva de admitidos y excluidos.

La Comisión de Evaluación de la convocatoria, nombrada por el Proyecto CEI Patrimonio, ha procedido a la evaluación de las solicitudes presentadas. Una vez observado el cumplimiento de los términos de la convocatoria, el Proyecto CEI Patrimonio **HA RESUELTO** hacer pública la relación provisional de beneficiarios:

**ADMITIDOS:**

APELLIDOS	NOMBRE
FERNÁNDEZ EXPÓSITO	MANUEL
FERNÁNDEZ GARCÍA	ANTONIO JESÚS
MESA BELTRAN	ANTONIO
PALAZÓN CASCALES	BARTOLOMÉ
RAPOSO GONZÁLEZ	JUAN JOSÉ
GARROCHENA RIVAS	ESTHER
PRIETO IBAÑEZ	ANDRÉS JOSÉ
URBANO JUAN	M <sup>a</sup> DEL MAR

**EXCLUIDOS:**

APELLIDOS	NOMBRE
MOLINA MÁRQUEZ	ANA MARIA
LINARES CATELA	JOSE ANTONIO

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Vicerrectorado de Investigación (Presidencia del Comité de Dirección del Proyecto CEI Patrimonio), en un plazo de cinco días naturales a contar desde la publicación de la presente Resolución.



Jaén, 20 de diciembre de 2016  
Fdo. Juan Gómez Ortega  
Rector de la Universidad de Jaén